

QUILMES, 5 de octubre de 2010

VISTO el Expediente 827-0187/10, la Resolución (C.D) N° 081/10 y la nota presentada por el Director Académico del Programa “Universidad Virtual de Quilmes”, Dr. Alejandro Villar, en la que solicita la ampliación de la dedicación de la profesora Miriam Medina a raíz de sus funciones como tutora en el Programa “Universidad Virtual de Quilmes”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D) N° 081/10, la profesora Miriam Medina fue designada con dedicación parcial en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la nota del Visto, el Director del Programa “UVQ”, Dr. Alejandro Villar solicita la ampliación de dedicación de la Profesora Medina, a semiexclusiva, considerando las funciones que la profesora cumple en Programa “Universidad Virtual de Quilmes”.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de la dedicación de la profesora Miriam Medina, DNI: 23.669.922, de parcial a semiexclusiva en el

Departamento de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y mientras ejerza las funciones de tutora en el Programa “Universidad Virtual de Quilmes”.

ARTICULO 2º.- Que el gasto originado se impute a las partidas del Programa 09.01.00.08 de la Universidad Virtual de Quilmes.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 164/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales